Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACIÓN

MAT: Aprueba comisión de servicios que indica.

Decreto Alcaldicio Nº11.219.-

Monte Patria, 13 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° Nº 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Autorización Sr Alcalde para asistir a Curso.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA** al Sr Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: [redacted], Administrador Municipal, grado 6° planta directiva, la siguiente comisión de servicios según el siguiente detalle:

   18 y 19 de Julio de 2018 (01 Viáticos al 100% y 01 viatico al 40%) Reunión con DIPLAN , en la ciudad de La Serena y Asistencia al Seminario de fortalecimiento para Implementación de la Ley 20.922, denominada Ley de Plantas Municipales o de Fortalecimiento de la Gestión Municipal que se realiza los días 18 y 19 de Julio en La Ciudad de La Serena, IV de Coquimbo.

2. **ANTICÍPESE,** el siguiente detalle:

01 Viatico al 100%	$ 55.695.-	$ 55.695
01 Viatico al 40%	$ 22.278.-	$ 22.278.
Peaje	$ 5.000.-	$ 5.000.-
Estacionamiento	$ 10.000.-	$ 10.000.-.
Combustible	$ 25.000.-	$ 25.000.-
	Total	$117.973.-

3. **IMPÚTESE**
   - El gasto $77.973.- a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.
   - El gasto de $15.000.- a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 "Administración pasajes por comisiones" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.
   - El gasto $25.000 a la cuenta presupuestaria 215.22.03.001.001 "combustible para vehículos" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Denis Varela Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/RALC/yrr.-
Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.
RR.HH
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.